



---

## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo previsto en el Art. 117 a) de los Estatutos, el Sr. Decano del Colegio Profesional de Economistas de Cádiz, convoca a todos sus miembros a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, de forma presencial en los salones del Hotel Tartessus, sito en Carretera de La Loma, s/n, Chiclana de la Frontera, CP 11500, a distancia por medios electrónicos<sup>1</sup> o de forma mixta, con el siguiente

### Orden del día

- Primero.** Ratificación del acta de la Junta General celebrada el 16 de marzo de 2024.
- Segundo.** Informe del Sr. Decano.
- Tercero.** Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales auditadas y de la memoria anual de actividades del ejercicio 2024.
- Cuarto.** Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones formulados por la Junta de Gobierno para el ejercicio 2025.
- Quinto.** Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de Auditor de Cuentas para el periodo 2025-2027.
- Sexto.** Propuestas de los Colegiados.
- Séptimo.** Ruegos y preguntas.

De acuerdo, a lo previsto en el artículo 66 de los Estatutos del Colegio, las propuestas de los colegiados ante la Junta General ordinaria deberán ser entregadas a la Junta de Gobierno para que ésta las examine y forme criterio sobre las mismas, diez días antes, por lo menos, de aquel en el que deba celebrarse la asamblea, y habrán de llevar, como mínimo, quince firmas de colegiados. De estos requisitos se exceptúan las propuestas incidentales y de orden que se presenten durante la celebración de la Junta por uno o varios colegiados.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 68 de los Estatutos del Colegio, a partir de la presente convocatoria estarán a disposición de los colegiados los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo acceder a ellos tanto en la sede colegial como a través de la zona privada de la página Web.

Cádiz, a 14 de marzo de 2025.

Pedro Pablo Cañadas Castillo  
Secretario

---

<sup>1</sup> La asistencia a la Junta General por medios electrónicos se llevará a cabo mediante la plataforma de videoconferencia Zoom cuyo enlace para acceso en línea a la sala de la reunión se facilitará, previa solicitud del interesado mediante su difusión por los canales privados de comunicación con los colegiados.



**economistas**

Colegio de Cádiz

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL, DE 16 DE MARZO DE 2024.**

Siendo las 19:30 horas, del dieciséis de marzo de 2024, conforme a convocatoria oficial en el plazo y forma recogidos en los Estatutos del Colegio Profesional de Economistas de Cádiz. Se constituye la Junta General de esta Institución, convocada con carácter ordinario, en os Salones del Hotel Puerto Sherry, El Puerto de Santa María, en segunda convocatoria con los siguientes asistentes:

ALBA LÓPEZ, MARÍA  
ALVAREZ JAEN NORBERTO  
ARHIRE TODI ANCA IRINA  
ARROYO GONZALEZ JOSE FERNANDO  
BARBA PINO JUAN MANUEL  
BARBERA, FCO  
BARRIO TATO LUIS  
CABEZA DE VACA GONZALEZ JAVIER  
CAÑADAS CASTILLO, PEDRO PABLO  
CORDÓN EZQUERRO, TEODORO  
CRUZ ROJAS ESTHER  
CUENCA FERNANDEZ LAURA  
DO CAMPO SCHRÖEDEL LUIS JAVIER  
FEBERERO CASTEJON SANTIAGO  
FERNANDEZ ARAGON ANTONIO  
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JAVIER  
GARCIA CORREAS ANGEL MANUEL  
GARCIA PASION JOSE MARIA  
JIMENEZ NADAL CECILIA  
JIMENEZ PEREZ JUAN ANTONIO  
LOPEZ ALMAGRO LUIS  
LORENZO GOMEZ DANIEL  
LUCERO NICOLÁS  
MATEOS GARCÍA DEL SALTO JOSE MARIA  
MUÑOZ MONTERO FRANCISCO JAVIER  
OVIEDO DEL VALLE ALBERTO  
PACHECO IGLESIAS MANUEL  
PAREJO RAMIREZ FATIMA  
PINO TORREJON ADOLFO  
PORTAL HIDALGO FRANCISCO  
REPETO GUTIERREZ JOSE RAMON  
SANCHEZ GRIMALDI LUIS  
SERRANO DOMINGUEZ CESAR  
TORRES PERAL, TOMÁS



El Sr. Decano, da la bienvenida y agradecimiento a todos los asistentes. Cede la palabra al Sr. Secretario, para el desarrollo del primer punto del orden del día.

### **1.RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2024.**

El Sr. Secretario, informa a los asistentes, que en virtud del art. 72 de los Estatutos de la Institución, el acta de la Junta General celebrada con fecha 25 de marzo de 2023, fue aprobada y firmada por el Sr. Decano y él mismo, en el plazo de 10 días desde la celebración de dicha Junta General.

Así mismo, informa a los presentes que dicha acta ha sido puesta a disposición de todos los Colegiados, junto con toda la documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día, en repositorio habilitado a tal fin en el área privada del portal web del Colegio. Informándose de tal extremo, en la convocatoria oficial de la presente Junta General.

Solicita la ratificación, de dicha acta. Se procede a dicha votación con el siguiente resultado: votos en contra: ninguno (0), abstenciones: ninguna (0). Por tanto, el acta de la Junta General de fecha 25 de marzo de 2023, es ratificada por unanimidad de los presentes.

### **2- INFORME DEL SR. DECANO.**

Toma la palabra el Sr. Decano, informa a los asistentes que en la memoria anual del ejercicio 2023, puesta a disposición de los Colegiados de detallan las actividades llevadas a cabo por la Institución en dicho ejercicio.

Destaca que, en su intervención va a abordar los hitos más importantes del Colegio durante el ejercicio cerrado y que al final de su intervención detallará los retos más importantes que afronta el Colegio a medio plazo.

Sobre el apartado de tecnologías aplicadas, comenta que el programa de gestión Colegial desarrollado por el Consejo General a propuesta de varios Colegios, entre los que se encontraba el de Cádiz, esta en fase de desarrollo y se prevé que durante el mes de mayo esté disponible una versión de prueba de dicho programa. Desde el Colegio se mantiene una actitud expectante hacia el mismo, considerando que la unificación de procesos sería un importante logro dentro de la estructura colegial.

Así mismo informa de la ampliación de utilidades del programa de gestión de listados periciales y concursales implantado en el anterior ejercicio.

Sobre el apartado referente a comunicación, informa que desde el mes de junio se cuenta con los servicios externos de una profesional para que gestione las redes sociales y el diseño de imagen del Colegio, estando presente en las siguientes redes sociales: Facebook, Twitter y LinkedIn.



Informa a la Junta General que durante el ejercicio se ha producido una reducción de los importes de acuerdos con la prensa escrita provincial llegando al objetivo de reducción del veinte por ciento La Voz, mediante acumulados de los cuatro ejercicios anteriores, y este ejercicio del diez por ciento con Diario de Cádiz. Comenta que actualmente los medios de prensa, en sus versiones digitales, prestan un importante porcentaje de sus servicios al Programa de Dirección Financiera.

Para evitar que la información del Colegio se diluya ante el envío masivo de correos que sufrimos del Consejo General hemos añadido a nuestras direcciones de correos el título indicativo Cádiz, también se ha sustituido el Boletín de noticias por la Agenda de Actividades con un formato que permite la visualización con facilidad las actividades programadas.

Sobre la gestión de recursos humanos, informa que durante el ejercicio la Junta de Gobierno tomó una decisión necesaria pero muy difícil y dura de aplicar.

Teníamos en plantilla a dos personas en el área de apoyo administrativo, mostrando una de ellas limitaciones para adaptarse a las necesidades del Colegio fundamentalmente en nuevas tecnologías.

Ello provocaba la concentración del trabajo en la Secretaría General, en noviembre se toma la decisión de rescindir la relación laboral con la empleada D<sup>a</sup>. Ana Higuera. El despido se realizó mediante la fórmula menos lesiva para la empleada, asumiendo el Colegio el mismo como improcedente y garantizando de esta manera la máxima compensación por los servicios prestados.

En el mes de septiembre se realizó la contratación a media jornada a una nueva empleada, con un mayor grado de cualificación para prestar soporte a la Secretaría Técnica.

Así mismo, informa que la provisión de reestructuración sigue manteniendo un saldo superior a veinte cinco mil euros, por si fuera precisa algún nuevo ajuste o incorporación de recursos en la plantilla.

Sobre los recursos económicos del Colegio, informa que:

Desde el año 2008, 16 años, no se han actualizado las cuotas colegiales a nivel de IPC ni tampoco se ha producido ningún alza de estas.

Expresa ante la Junta General que desde la pandemia han disminuido los ingresos en formación porque el Consejo General ofrece un programa de formación online muy amplio que resta asistencia a nuestros actos, hasta 2023 el Consejo no retribuía a los Colegios con el setenta y cinco por ciento de las matrículas de sus colegiados, a partir de 2024 dicha retribución pasa al cincuenta por ciento.



Informa que el Colegio ha soportado la inflación de nuestros costes especialmente en los últimos años y sin embargo hemos ampliado las actividades del colegio en dicho periodo en actividades vinculadas a reforzar la imagen del colegiado en nuestra provincia. Estas actividades se están financiando con la ayuda de la Diputación de Cádiz que financia el Observatorio Económico, el Barómetro y a partir de este año el Torneo de Debate Económico, añadiendo que mientras se esté vigente esta subvención el Colegio mantendrá estas actividades.

Así mismo, comunica que la Junta de Gobierno no es partidaria de subir las cuotas de colegiación mientras no se agoten todas las vías de gestión presupuestaria que permitan al Colegio mantener los servicios al Colegiado sin menoscabo de estos.

Sobre las actividades de formación, informa que tras la pandemia se han probado con mayor y menor éxito modelos de formación, otros Colegios han renunciado a la formación online.

Por las características de nuestra provincia con núcleos importantes de población distantes no podemos prescindir de esta modalidad finalmente la Junta ha decidido: dividir por materias básico, especializado y en la sede del Colegio con nuestros medios para video conferencia y las jornadas en el Hotel que permiten la convivencia entre colegiados.

Sobre las funciones como corporación de Derecho Público, informa que los expedientes que se tramitan son:

Expedientes disciplinarios durante su primer año como Decano se gestionó el primer expediente disciplinario contra un Colegiado, hoy tras 9 años, cada vez tramitamos un número de denuncias contra colegiados. Observándose una mayor litigiosidad por parte de los clientes y usuarios.

También se tramitan solicitudes sobre informes de tasación de costas de perito tercero economista.

Informa de la notificación de un caso de intrusismo que hemos revisado con mucha atención, de hecho, la semana pasada se incluyó en el orden del día de la comisión permanente. Con las limitaciones que tiene nuestra profesión en el sentido de que no tenemos reserva de actividad, dado el carácter andaluz del caso acordamos darle traslado al Consejo Andaluz de Colegios de Economistas para su estudio.

Respecto al Consejo General, informa: que la disminución del número de colegiados en España es importante está teniendo efectos en las cuentas del Consejo.

El presupuesto de 2024 mantiene las cuotas que paga el Colegio al Consejo por Colegiados y las cuotas que pagan los colegiados por su pertenencia a los registros especializados.



Sin embargo, baja el pago a los colegios del 75 al 50 por ciento de las matrículas de formación.

Es probable que en los próximos ejercicios suban las cuotas que aportamos los Colegios al Consejo y las cuotas que pagamos los Colegiados a los Registros Especializados.

En los Colegios es común la preocupación por la falta de Colegiación de los nuevos colegiados, dos líneas de trabajo: un plan estratégico y la acreditación profesional.

Sobre las relaciones con las Administraciones Públicas, informa que se mantienen relaciones correctas y respetuosas con las distintas Administraciones, es una relación que nos permiten plantear las cuestiones que afectan a los colegiados.

La firma de un acuerdo con el Catastro el Colegio se convierte en PIC y los colegiados previa autorización pueden obtener la información catastral de sus clientes.

Sobre los restos y desafíos que afronta el Colegio, comenta que le quedan tres años de mandato, expresa que su preocupación es dejar una estructura eficiente que gestione con calidad y eficiencia todas las actividades, hemos dado un paso, pero estamos lejos de conseguirlo. Mencionando la provisión de reestructuración como elemento para las necesidades de recursos del Colegio.

Sobre la Colegiación, indica que no se decrece, pero la línea de crecimiento es prácticamente plana. La edad media del censo es muy elevada.

Considera ciertos aspectos como, los nombres de los grados ADE FYCO no nos ayudan muchos no conocen que su colegio es éste. Aunque mantenemos una importante presencia en la Facultad, indica que la mayoría de los egresados no tienen vocación profesional, por lo que, no necesitan un colegio profesional.

No tiene un sentimiento de orgullo y pertenencia a la profesión como teníamos nosotros. Sinceramente tenemos que estar en la Facultad, nuestra experiencia es que se colegian y permanecen en el Colegio los profesionales.

Considera necesario el plan estratégico del Consejo General y del Consejo Andaluz y en base a estos planes la Junta tendrá que tomar decisiones.



### **3- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS, Y LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023.**

El Sr. Decano, hace referencia a la disponibilidad en la web colegial de la memoria de actividades del ejercicio 2023. Así mismo, excusa la falta de asistencia del Sr. Tesorero a la Junta General y cede la palabra a la Sra. Vicedecana y el Sr. Secretario para que informen sobre las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2023.

La Sra. Vicedecana, toma la palabra y procede a desglosar las masas patrimoniales del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2023, a continuación, El Sr. Secretario desglosa la ejecución presupuestaria del ejercicio y su influencia en la cuenta de resultado del ejercicio. De la extensa intervención se recogen las principales referencias de esta, a continuación:

Activo: 333.696,18 €, correspondiendo 140.549,01€ al Activo no corriente y 193.147,17 € al Activo corriente. Destaca de esta última masa patrimonial la deuda pendiente de cobro de ESIC por valor de 21.156,86€, la cual será comentada por el Decano en punto del orden del día posterior.

Pasivo: 333.696,18 €, de los cuales 284.330,94€ corresponden al patrimonio neto, 26.549,62€ al Pasivo no corriente (con la provisión de restructuración como única partida) y 22.815,62€ como Pasivo corriente.

Sobre la ejecución presupuestaria de ejercicio y el resultado de este, la información más relevante es:

Resultado del ejercicio 2023: 637,13€.

Ingresos: 214.734,68€.

Gastos: -214.097,55€.

Amortización del ejercicio: -14.739,67€.

No se observan desviaciones significativas entre el presupuesto 2023 y su ejecución.

Sobre el informe de auditoría el mismo es positivo sin salvedades ni comentarios a la Cuentas Anuales.

Se somete ante la Junta General la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2023, con el siguiente resultado: votos en contra: ninguno (0), abstenciones: ninguna (0). Por tanto, las Cuentas anuales del ejercicio de 2023, son aprobadas por unanimidad de los presentes.



#### **4- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES FORMULADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2024.**

El Sr. Decano, toma la palabra en este punto del orden del día ante la ausencia del Sr. Tesorero anteriormente justificada. En primer lugar, aborda el activo, ESIC deudor PSDF. Comenta a los presentes que durante el ejercicio 2023 ESIC ha vendido la explotación de su marca comercial en Andalucía a la empresa EIG. En la actualidad se está gestionado el cobro de la deuda, la cual estima que llegue a buen puerto, sin perjuicio de que la Junta de Gobierno tome la decisión de adoptar las medidas necesarias para el cobro en caso contrario.

El Sr. Decano, desglosa el presupuesto del ejercicio 2024 indica al inicio de su intervención que la Junta de Gobierno ha tenido las siguientes consideraciones para su elaboración: la mayor prudencia en los ingresos y la mayor eficiencia en los gastos con el objetivo fundamental de que la mayor proporción de los ingresos reviertan en servicios y atenciones al Colegiado.

El Sr. Decano, desglosa las partidas del presupuesto de ingresos y gastos añadiendo las explicaciones y consideraciones oportunas a las mismas.

De la intervención del Sr. Decano, se recogen a continuación los principales datos:

Ingresos: 214.165,00 €.

Gastos: -216.390,80 €.

Amortización del ejercicio: -13.400,00€.

Resultado previsto: -2.225,80 €.

Se solicita a la Junta General que autorice a la Junta de Gobierno para que pueda traspasar entre proyectos y gastos partidas del presupuesto en función de las necesidades que se deriven de la gestión de este.

Se somete ante la Junta General la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2024, con el siguiente resultado: votos en contra: ninguno (0), abstenciones: ninguna (0). Por tanto, el Presupuesto del ejercicio de 2024, es aprobado por unanimidad de los presentes.

#### **5- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE OTORGA LA DISTINCIÓN HONRIFÍCA DE DECANO DE HONOR.**

Toma la palabra el Sr. Decano, informa que el Pleno de la Junta de Gobierno, celebrada el 5 de febrero de 2024 aprobó por unanimidad, punto sexto del orden del día, elevar a la Junta General del Colegio la propuesta de nombramiento de D. Antonio Ruíz Pérez como Decano Honor del Colegio Profesional de Economistas de Cádiz.

Cede la palabra al Sr. Secretario, para que desarrolle ante los presentes el expediente de méritos de D. Antonio Ruíz Pérez aprobado por el Pleno de la Junta de Gobierno.





Tras el desarrollo completo del expediente, interviene el Sr. Decano y solicita a los presentes tomarse una pequeña licencia, fuera del protocolo. En su intervención comenta: “Creo que nadie de la profesión no conociera a D. Antonio Ruiz, ni sera desconocedor de su importante compromiso y trabajo por la consolidación y posicionamiento social de la misma.

Siendo, además, una persona avanzada a su tiempo y proponiendo de forma conjunta con D. Antonio Rosado la unificación de Colegios hace más de 25 años, con la firma de un acuerdo de intenciones rubricado en la ciudad de Cádiz por parte de los Presidentes de los Consejos Generales de Titulares Mercantiles y Economistas”

Se somete ante la Junta General la aprobación de propuesta de nombramiento como Decano de Honor del Colegio Profesional de Economistas a D. Antonio Ruiz Pérez, con el siguiente resultado: votos en contra: ninguno (0), abstenciones: ninguna (0). Por tanto, se nombra a D. Antonio Ruiz Pérez , Decano de honor de la Institución, por unanimidad de los presentes.

#### **6- PROPUESTAS DE LOS COLEGIADOS.**

Toma la palabra el Sr. Decano, informa que conforme a la normativa Estatutaria, art.65, no se han recibido propuestas ni consultas, en el plazo establecido, por parte de los Colegiados. Así todo, queda a disposición de los Colegiados presentes que quieran formular alguna propuesta o consulta.

No se producen intervenciones por parte de los asistentes.

#### **6- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se produce ninguna intervención de los presentes en este punto del orden del día.

Siendo las 21:05 horas se da por finalizada la sesión de la Junta General.